

Programa a Gobernador Regional Región de la Araucanía

NUESTRO MARCO PROGRAMÁTICO: TEJIENDO EL KUME MOGEN -VIVIR BIEN-

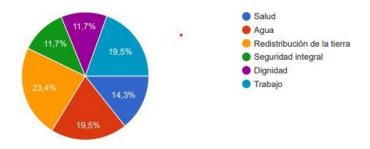
Candidato: Vicente Alejandro Painel Seguel.

La actual novena Región de la Araucanía, padece una grave crisis económica, crisis además, asimétricamente repartida, que profundizará la migración de forzosa por rango económico y el eventual despoblamiento de zonas de alta relevancia georeferencial, aparejada a la hipermegacefalia demográfica del gran Temuco. Pero, esta crisis no es legado de la pandemia, sino arrastre de profundas injusticias sociales caracterizadas por el racismo, desde la ocupación genocida del Wallmapuche histórico, por parte del Estado de Chile y Argentina durante la segunda mitad del Siglo XIX, y resorte de modelos injertados de fracaso económico y subdesarrollo, como el monocultivo de extensión del trigo, la remolacha, o la plantación forestal de especies exógenas como pinos y eucaliptus, sumado a un estado centralista y subsidiario, todo lo que gatilla vicios sistemáticos como el asistencialismo y el clientelismo. Las propuestas programáticas de la región deben necesariamente pasar por la superación de estas taras, que han colocado las trabas de impedimento para la resolución del diferendo histórico entre la nacionalidad mapuche y el Estado de Chile; más un desarrollo sustentable y sostenible que resuelva la pobreza estructural, la inequidad multidimensional y el tremendo daño ambiental que ha generado la expoliación y extractivismo de alta renta volátil, y por ende paupérrimo beneficio social y democracia económica. Es imprescindible una conciencia colectiva y practica de propuestas para la acción mancomunada de los territorios en revelación, relevamiento e interacción perenne. Solo los pueblos salvan a los pueblos, su buen vivir o su desgracia son obra de los pueblos mismos, la necesidad histórica es nuestro motivo... pensando en las 32 Comunas de la región, en la subvalorada provincia de Malleco, pensando en el millón de habitantes de la región novena.

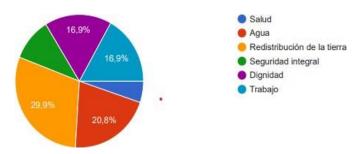


En los grupos programáticos de la Novena región compuestos por cien dirigentes sociales, sindicales, profesionales, dirigentes comunitarios, funcionarios públicos y microempresarios con cobertura en las dos provincias, preguntamos: ¿Qué es lo urgente?, ¿Qué es lo importante?

Urgente:



Importante:



Autonomía para el Wallmapu

Se ha revisado en términos generales dos modalidades que asistan en dignidad al Wallmapu y en singular a la región de la Araucanía. Uno es el camino marcado por un Estatuto de Autonomía para la Región. Nuestra Región tiene la peculiaridad de que ocupa parte del territorio ancestral del pueblo nación Mapuche y donde el 23,4% de la población total de la región pertenece a esta nacionalidad. En consecuencia, el carácter de la región está marcado por la plurinacionalidad y por la raíz histórica, cultural y económica mapuche.

La idea de autonomía regional es una forma de enfrentar el problema desde sus orígenes. La autonomía se expresa bajo la forma de tres reformas y tres principios políticos. La primera reforma, está dirigida a conseguir un Estatuto de Autonomía regional, la segunda reforma la constituye la creación de una Asamblea Regional autónoma y por último la necesidad de un Gobierno Regional



Autónomo elegido democráticamente. Estas últimas dos condiciones se ven favorecidas por la elección democrática de Gobernadores Regionales y Consejo Regional consagradas en las leyes N° 21.073, 21.074 y 19.175. Los principios básicos para tener en cuenta son la democracia como régimen político, un sistema proporcional en una circunscripción electoral única, de manera de favorecer la representación de todos los sectores de la sociedad regional, así como de sus intereses, necesidades y expectativas. Por último, esta autonomía debe respetar el principio de plurinacionalidad, es decir no va en dirección a excluir a quienes no son mapuche en la región autónoma mapuche, sino a hacerlos parte de un proceso de cambio que involucra a todos los actores residiendo en la región, con sello en la inclusión como dinámica permanente.

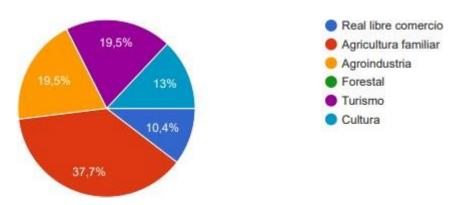
Un estatuto de Autonomía regional aún no es parte de nuestro ordenamiento legal, pero debe constituirse en un objetivo político a lograr a través de una ley orgánica que conforme una región autónoma en que una Asamblea Regional genere un Estatuto de Autonomía. Por supuesto una reforma federal de equidad territorial entronca con esta faceta.

Otro camino es el de la Autodeterminación mapuche, y el establecimiento de un gobierno propio de la nacionalidad mapuche. En efecto, reconocido por el Derecho internacional, el autogobierno según usos y costumbres es un camino viable y provechoso para mapuche y no mapuche, el Koyagtun: Parlamento mapuche, es un aporte a la convivencia democrática. El gobierno regional de la Araucanía, Bio Bio, los Ríos y los Lagos, pueden contribuir de buena fe al establecimiento del Koyagtun. La Federación de los gobiernos regionales de estas regiones, también operarán como un facilitador natural a esta modalidad de convivencia política.

En síntesis, todo pasa por la aplicación del Convenio 169 que obtusamente los diferentes ejecutivos se han encargado inhibir.



Preguntamos a nuestros grupos programáticos: ¿Dónde orientar el fomento?



Nuestras propuestas específicas interconectan en las siguientes áreas: Educación Innovación y Pertinencia Tierra, Agua y Mujer, Asociatividad microeconómica y Territorio Economía y libertad Arte, Cultura y activación socioeconómica

I.-Educación Innovación y Pertinencia: El gran objetivo político institucional de autovalencia territorial se verá facilitado en la medida que un currículo escolar regional permita desarrollar la inclusión como axioma expresando el conocer y manejar los conceptos, actitudes, habilidades y saberes de la interculturalidad, civismo, plurinacionalidad y equidad territorial, desde una praxis endogenica, territorialista y laxa.

Preguntamos a los grupos programáticos: ¿Cómo debemos cuidar la infancia de la región?



1) Acerca de la Calidad Educativa y consideraciones criticas- propositivas: El SIMCE mide el logro de aprendizajes de un curriculum y puede ser una herramienta para establecer tanto niveles mínimos de calidad educativa como también parámetros de valor agregado que las escuelas otorgan a sus



educandos. Sin embargo, su uso, al volverse en términos prácticos vinculante al sistema de financiamiento escolar chileno, tipo boucher indirecto, ha derivado en consecuencias que han empobrecido el concepto de calidad y han promovido prácticas como la selección, la exclusión y el entrenamiento de pruebas.

Se debe superar esta definición e impulsar una comprensión compleja e integral de calidad para recuperar el sentido de la labor educativa. Fomentando la mejora sustantiva de Diagnósticos y Evaluaciones, basándose en la experticia de los profesores de aula en cíclica con la academia y como parte de lo contractual y el sistema. No obstante, aquellas escuelas que evidencian niveles de logro inicial, insuficiente, así como una cobertura curricular por debajo del 40%, deben ser objeto de un plan de recuperación de emergencia impulsado desde el Gobierno Regional, con fondos regionales incidentes y coordinado con la Secretaría Regional Ministerial de Educación y una comisión Técnica regional creada para el efecto. Todo esto debe implicar una ayuda real, con co-participación practica de expertos, no tiene cabida aumentar papelería de falso control y estéril en mejoras reales. Por cierto, las Escuelas Rurales y Escuelas de Adultos deben tener mecanismos de Evaluación apropiados pertinentemente, en esta condición las habilidades agroecológicas en concomitancia con los apoderados y comunidades escolares, se vuelven imprescindibles a evaluar en estos espacios muy importantes para la región.

- 2) El plurilingüismo y la universalización del mapuchezungun: La región de la Araucanía es históricamente a lo menos una región bilingüe, un futuro gobierno regional a través de una Asamblea Regional Autónoma deberá aprobar una Ley regional de normalización lingüística que garantice y regule los derechos lingüísticos de los ciudadanos, especialmente los referidos a los ámbitos de la administración, la educación y los medios de comunicación. Esta ley también debiera consagrarse como ley de la República a través de la Convención Constitucional.
- 3)
 Proponemos la creación de un currículo regional, en que el mapuchezungun sea considerado no solamente para las escuelas con alta concentración de población mapuche, sino para todas las escuelas de la región. Estas adecuaciones curriculares deberán respetar las características de las comunidades educativas y el currículo general a efectos de no disminuir horas pedagógicas de otros sectores de aprendizaje.

Por supuesto, la educación mapuche además debe ser fomentada, en los territorios y sus agentes tradicionales, facilitando su interacción con las escuelas y las aulas, pero sin normar impertinentemente esa interacción ni afectar sus áreas propias de desenvolvimiento tradicional.



Además, por el aumento de la plasticidad neuronal, en su mejor concepto, esto también puede implicar el fomento de otras lenguas en los colegios de toda la región, como el francés, el alemán o el chino mandarín. Es decir, en todos los colegios de la región deben enseñarse al menos cuatro idiomas contando el español, el inglés, el mapuchezungun y dejando optativo alemán, francés o chino mandarín.

4) Innovación escolar: el gobierno regional debe poner un énfasis de inversiones en la innovación escolar, apostando por la inclusión como máxima y axioma del sistema, explorando el vínculo del ajedrez y las matemáticas, apoyando mediante mayor inversión, la robótica escolar en todas las aulas de la región, empoderando a los niños de la lógica computacional y de Inteligencia Artificial. Fomentar las escuelas rurales como centros de desarrollo endógeno para toda la comunidad circundante, nucleando desde la educación de adultos, hasta la conectividad de internet, la extensión cultural-artística; y la salida productiva-rural del núcleo pedagógico escolar anclado en el territorio y ligado a los contenidos curriculares. Bajo toda esta dinámica, los ciclos de "Basura Cero", es el eslabón escolar a vanguardizar a las Escuelas Rurales en la sustentabilidad y sostenibilidad de la sociedad general.

5) Infancia: Se debe generar una Comisión de la Verdad que aclare las violaciones a los derechos humanos de infantes desde la Dictadura hasta el Sename en la Actualidad. La verdad debe desembocar en reparación social e interpersonal, para establecer bases de ejercicio de justicia.

El gobierno regional fomentará el modelo comunitario-territorial de salas cunas y jardines infantiles (caracterizado por la localidad y la coparticipación de apoderados en sistema puertas abiertas), invirtiendo directamente en la profesionalización, actualización y perfeccionamiento de todos los trabajadores del sistema. Concibiendo a los infantes, niñas y niños como el centro y cumpliendo a cabalidad los Derechos universales de las niñas y niños. Se asegurará además el cumplimiento de la priorización de Junaeb de abastecerse de alimentos sanos de productores asociativos y locales.

6) Politécnico integral Escuela Estándar, Instituto de desarrollo de la agricultura orgánica y Universidad Mapuche: El abandonado Edificio del querido "Lechuga", de Temuco, se recuperará con el Proyecto Educativo Institucional formulado por Juntas de vecinos del sector hace tres años, bajo el Modelo de superación del Simce y la PSU, por un sistema de generación de habilidades, será concesionado a una corporación de las juntas de vecinos, aparejando un Co-work (trafkuzawtun) al funcionamiento del liceo en modo pertinente, a la histórica condición de Trafkintu (feria de intercambio) de la Zona.



El Instituto de Desarrollo de la agricultura orgánica tendrá como misión el fomento de la Agricultura Familiar Campesina, se ubicará en Carahue y tendrá sedes en toda la región. Además estará íntimamente ligado a la Universidad Mapuche cuyos Campus también estarán en la región, siempre en vinculo con la trama del Sistema de Educación Superior ya presente en la región sumado a relaciones en Neuquen (Universidad de Comahue). Ambos como misión en la Innovación y la pertinencia, dada su vocación experimental, serán vanguardia para el gran salto de la región a convertirse en el corazón del Wallmapuche del siglo XXI.

II.- Tierra, Agua y Mujer: Gabriela Mistral previamente a la elección de Pedro Aguirre Cerda como presidente de Chile, envío una carta a Pedro Aguirre, en que le reseñaba su proyecto de Reforma Agraria, partiendo de la base de la relación de mujer y tierra, tierra madre, mujer vientre, leche y pecho, vientre y cordillera, geografías vitales y verdad todas. En los recados sociales de Gabriela Mistral, se puede ver como la maestra, enhebraba elucidando, las condiciones indígenas, la tierra productora y vid, con la mujer distinguida y sus derechos fundamentales para toda la sociedad... En efecto, la Reforma Agraria está en la base de todos los países desarrollados, en Europa Central, ya se verifica consolidada para fines del siglo XVIII, en Chile recién comienza en la segunda mitad del siglo XX, con Jorge Alessandri, pero con la dictadura de Pinochet, se registra una contra reforma agraria en la Región de la Araucanía de origen espurio e ilegal, en comparación a la legalidad de los predios reformados previamente. He ahí un motivo fundamental para comprender el retraso en diversos aspectos de la región de la Araucanía.

El Corazón del Wallmapu, desde su ocupación político militar por el Estado de Chile desde la segunda mitad del silgo XIX, padece de una constante laceración con permanentes ensayos frustrados de negocios oligárquicos basados en monocultivos de extensión: trigo, raps, remolacha, etc, los cuales han generado subdesarrollo y un cumulo de asimetrías en expansión hasta la fecha con las forestales. Frente a las lógicas extractivistas, monocultivos, rentistas, y financieritas, vindicamos la multidimensionalidad y el fomento a la agricultura familiar campesina en la línea de la FAO y del kimun mapuche, como la manera de que la so-be-ra-nía alimentaria posibilite la seguridad alimentaria.



En virtud de la experiencia del Fondo de Tierras de CONADI, y siguiendo la lógica de plena vigencia del Convenio 169, planteamos la necesidad de expropiación de predios sustituyendo el mecanismo de compra, en efecto, nos parece que precisamente ha sido la compra de predios a precio mercado la que ha escalado el conflicto hasta desbordarlo del Estado de Derecho, dado que escala un proceso de especulación financiera y corretaje desregulado de propiedad rural, generando intereses y sujetos espurios. La única manera de recobrar el Estado de Derecho, es mediante la Ley que regule las expropiaciones de predios usurpados ilegalmente a las comunidades mapuche, ya sea en el marco de las mercedes de tierra, como el despojo de los predios reformados que efectuó por la fuerza de las armas, la dictadura de Pinochet. La expropiación como mecanismo moderno es necesario de cara a la necesidad de reparación histórico cultural a la nacionalidad mapuche. En vista a los Tratados derivados de los Parlamentos, en singular al tratado de Tapihue de 1825, y haciendo alusión al Articulo 35 del Convenio 169 entre otros, la temática Territorial debe ser acordada en base a los reconocimiento sociales y económicos del Derecho internacional a la libre determinación de las nacionalidades indígenas. En virtud de todo esto, sostenemos que un Proyecto de Ley de Reforma Agroecológica es imprescindible toda vez que en el problema de la tierra están las soluciones de sustentabilidad y sostenibilidad que la región de la Araucania, corazón del Wallmapu, requiere. En este ámbito se inscribe: una necesidad de gran de arborización nativa, la creación de una brigada agroecológica rural anti-incendios, el cuidado de las áreas protegidas y parques de reserva por guardias de las comunidades mapuche, y el eslabón rural del ciclo de "Basura Cero", en conector con el área educacional, puesto que todo está abordado en una dinámica integral estructural.

Punto importantísimo en todo este aspecto es el comercio de los productos de la agricultura familiar campesina, en efecto el comercio justo es requerido, pero este para generarse debe estar provocado, planteamos que abrir poder comprador desde las mismas instancias estatales existentes puede propulsar una escenografía de comercio en que el sindicalismo y cooperativismo territorial, es decir la coordinación y creación de sindicatos y cooperativas de los territorios, pueden ampliar el canal comercial culminando la salida general al comercio de los productos generados por la Agricultura Familiar Campesina de eminente sello social. Revindicamos nuestros superalimentos como la kinwua o el yuyo, y las yerbas medicinales en toda esta oferta de canasta familiar.



La mujer es cara de toda esta reforma, no solo porque la huerta diversa es culturalmente custodiada por la estirpe femenina, y en términos cuantitativos a la fecha la mujer destaca en el comercio campesino, sino además porque la mujer da la vida y la fertilidad precisamente como la naturaleza sagrada de la tierra. Por eso, dada alta tasa de violencia hacia la mujer en la región, esta concepción y este concepto es la búsqueda de autonomía económica general de la mujer; con la autodeterminación económica, la mujer será libre y las relaciones partirán de bases sanas. Es un deber ético-gregario, sustituir los monocultivos de extensión agrícolas y forestales, impedir la mediana y gran minería en nuestro subsuelo impoluto, rechazando tajantemente los modelos de producción que laceran a la tierra e interpelando categóricamente a las hiper-rentas a innovar tecnológicamente para superar y modificar el rubro primario exportador.

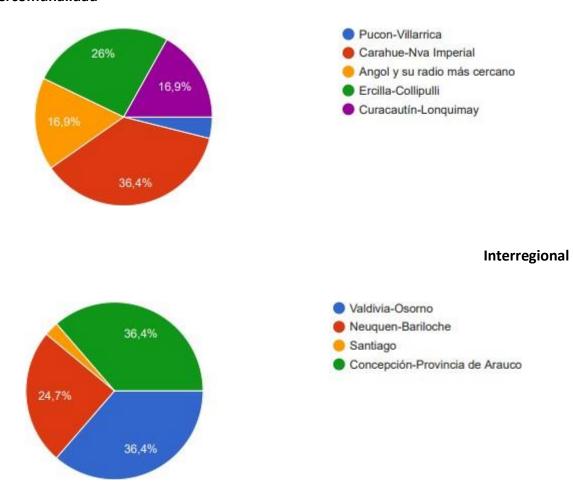
En la reforma agroecológica, el agua es inmanente al territorio, por lo que el respeto a la naturaleza hidrográfica es crucial como elemento eje de todo el complejo propuesto, francamente debemos reivindicar a los ríos como ecosistemas fluviales, sumado a ello, las diferentes tecnologías de recuperación y ahorro de agua, desde la recolección hasta los cultivos de agua, deben ser implementados prohibiendo el acaparamiento o uso privatizado de la propiedad del agua en el territorio; es decir la apropiación del agua será declarada ilegal y sancionada penalmente, en esta línea es de sumo necesaria la incidencia constitucional y congresal.

III.-Economía y libertad: El Wallmapuche histórico fue siempre un área de libre comercio, aquello fue inscrito en los tratados emanados de lo mismo con los Parlamentos, incluido el Tratado de Tapihue de 1825, reivindicable por cierto en virtud del Convenio 169 articulo 35. Desde el momento en que el Estado invade el Wallmapuche, asiste un golpe y una militarización a la libertad, impidiéndola. Con la lógica de monocultivos de extensión se implementa un monopolio -oligopolio- que es la tónica del subdesarrollo durante todo el siglo XX, desde el trigo, la remolacha, el raps, y las forestales actualmente. Asimetrías absolutas y relativas son el signo del subdesarrollo regional; pauperizada y empobrecida, la población ha migrado a Temuco, generando un crecimiento demográfico incoherente a las oportunidades territoriales que ofrece la potencia geográfica.



Preguntamos a los grupos programáticos por la intercomunalidad y lo interegional ¿Dónde priorizar?

Intercomunalidad



En términos generales, nuestras propuestas económicas transitan en un marco de generación ecosistémica, en que el acento está colocado en la relación comercial, la provocación de interconexión e interacción comercial, desde la microeconomía; y bajo esta lógica fomentar la inter- comunalidad y la inter-regionalidad poniendo el mismo acento de tránsito. Generar en definitiva, múltiples epicentros, desde los paraderos, miradores o sitios de atracción turísticas hasta una imagen corporativa dispuesta en la dinámica y el intercambio. Multiplicar las ferias, hacer muchos burgos, en la lógica mapuche trafkin - brookers-, en todos estos lugares de tránsito volviéndolos



además de intercambio de usos y costumbres inclusive -trafkintun-, así se pone sobre ruedas a la economía.

Las propuestas en está orientación son: Facilitar le consolidación de un Banco Mapuche, en que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Endógena Mapuche Kume Mogen, no vea dificultades por falta de libertad de competencia, su desarrollo; crear una Bolsa de Comercio Mapuche Wallmapustreet; establecer la Zona Franca Mapuche, aliviando además al máximo las restricciones aduaneras y fronterizas con Neuquen y Bariloche. Aprovechar las instalaciones del sistema universitario para organizar festivales de la innovación que nos hagan ser el "Silicon Valley" del Sur, el Valle de la innovación de América del Sur. En estos aspectos es imprescindible solucionar los 168 puntos muertos de conectividad celular que padece la región, tanto por derechos del consumidor como por necesidad de hipervínculo. Al mismo tiempo debemos obtener reparación ciudadana y territorial por la colusión de los microbuses ya demostrada por la justicia.

Estructuralmente fomentaremos la Agricultura Familiar Campesina y los huertos urbanos, más las alamedas frutales; empero, fomentaremos dos motores de adquisición de divisa que nos permitirán robustecer el circulante en la región, a saber: a) El turismo comunitario y b) la economía naranja, entendida como la potenciación del arte en tanto núcleo generador de empleo.

Finalmente, se debe organizar un área social de la economía, basada en la asociatividad económica, en donde las microempresas ingresen aliviando las cargas impositivas y en que las organizaciones de la sociedad civil se les facilite participación como vehículos del trabajo independiente. Por supuesto, las cooperativas pueden vertebrar este conglomerado tendiente al Comercio Justo, canal con el que además se puede internacionalizar todo lo hecho a mano en esta tierra, y todo lo cuidado a mano además, como el yuyo, el maqui, el poleo, el cochayuyo, o la kinwua...

En todo estos ámbitos debemos insertar a la región en el blockchain -reserva de datos mundial por sobre los oligopolios-, las criptomonedas y la moneda social, el imperativo es mantener el circulante en la región, nuestros recursos mantenerlos en la región en movimiento de ahorrando y creciendo juntos, puestos en valor, seremos atractivos para inversiones internacionales en energías y faenas limpias y éticas .



IV.-Arte, Cultura y activación socioeconómica: La Revolución Artística es posible y necesaria. La imaginación al Poder. Estamos proponiendo una Revolución, porque nuestra Revolución es Artística, Arte y Cultura nuestra vanguardia. En efecto, afirmamos que nuestra Estética es la Ética de las hormigas y las abejas. Lo Mapuche es hermoso, la madre y la tierra, la kultrun, la estrella wanglen, es bella.

Hay ñimin y ser-ahí nuestros jeroglifos, las llallinfe son sagradas, las wijafe son sagradas, el trompe, la pifilka y la trutruka son sagradas.

Hablamos de industrialización, porque sabemos con certeza que el arte es núcleo industrial que genera múltiples ocupaciones y empleos. Una obra de arte supone logística, activa transporte, implica gastronomía de calle y pub, bebidas, canciones, habitaciones, escenarios, limpieza y sonrisas. Lo comprueba el Teatro-Circo. He ahí la Economía Naranja...

Pero frente a la masiva de cultura del Pan y Circo, no nos quedaremos con Hollywood, o el Festival de Canes, o el Festival de Viña del Mar, nos interesa la maquina tanguera de la cooperativa de Pugliese, las orquestas juveniles de Hen, las cantatas proletarias de Advis, el muralismo de Rivera y Frida, la antropología de Violeta Parra...las rutas de Neruda y de Juvencio Valle desde Almagro inclusive, la ruta del Che por Temuco, el bosque y el sotobosque de Elicura Chihuailaf, el ave despierta de Leonel Lienlaf, la luna y la madre tierra de Rayen Kuyeh, los cerezos florecidos, los adoquines y cañas verde obscuras de Teillier Jorge, nos interesa crear una, dos, tres, cuatro pasacalles, títeres, trovadores, y por supuesto: libros de bolsillo de poesía, en que se dejen en claro, los restaurantes, las cantinas, las calles de adoquines, los trenes, las ferias, los espacios de intercambio y de cultura.

Nos interesa crear un sello discográfico regional, recuperar los vinilos y los casetes, recobrar el Coro de las mil voces del Liceo Pablo Neruda. Producir para el mundo a NancySan Martin, Colelo, Juanjo Montecinos, Weliwen... toda la música nuestra, las rancheras, la música campesina...

Y de todo esto, de toda esta revolución, salvar el patrimonio relevándolo, crear instalaciones, artefactos y documentales. Porque esta vez la revolución será digitalizada, transmitida en striming, aparejará la creación de software, el mapuchezungun recorrerá el mundo...y desde nuestros observatorios astronómicos: Luang volverá a besar a Wanglen.

... Feley may tati.